



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PATIBAMBA - LA MAR - VRAEM**
"Tierra con Tradición y Cultura"

Creado mediante
Ley N° 31138

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2023-MDP/A

Patibamba, 10 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIBAMBA.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño;

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Patibamba al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Yoseph Arqueni Pino Vilca.

Cargo que ocupa en la Entidad: Responsable de Padrón Nominal.

Correo electrónico: yosarqueni-97@outlook.com

Teléfono de contacto: 977271834

Teléfono de la Municipalidad: 940017346 / 999003713 / 916586804

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIBAMBA

LA MAR - VRAEM

Gilmer Nelson Pérez Oré
ALCALDE

C.c.
Archivo
GNPO/fvca.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PATIBAMBA - LA MAR – VRAEM**
“Tierra con Tradición y Cultura”

Creado mediante
Ley N° 31138

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2023-MDP/A

Patibamba, 10 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIBAMBA.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño;

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Patibamba al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Yoseph Arqueni Pino Vilca

Cargo que ocupa en la Entidad: Sub Gerente de Desarrollo Social

Correo electrónico: yosarqueni-97@outlook.com

Teléfono de contacto: 977271834

Teléfono de la Municipalidad: 940017346 / 999003713 / 916586804

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



C.c.
Archivo
GNPO/fvca.



INFORME N° 001-2023-MDP-SBDS/YAPV

A : CPC. YERSON NELIÑO QUISPE HUAMAN
Gerente Municipal

DE : Bach. YOSEPH ARQUENI PINO VILCA
Sub Gerente de Desarrollo Social

ASUNTO : Solicito designación como responsable del Padrón Nominal

FECHA : Patibamba, 03 de enero de 2023



Me es grato dirigirme a su digno despacho para hacerle llegar mis saludos cordiales y a su vez manifestarle que teniendo la necesidad de poner en marcha las actividades en el marco del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Patibamba, SOLICITO se designe al funcionario que se detalla a continuación:

Detalle:

Nombres y Apellidos: Yoseph Arqueni Pino Vilca
Cargo que ocupa en la Entidad: Sub Gerente de Desarrollo Social
Correo electrónico: yosarquen-97@outlook.com
Teléfono de contacto: 977271834

Se Adjunta:

- Copia de DNI

Sin más aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima. Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;



Yoseph Arqueni Pino Vilca
Sub Gerente de Desarrollo Social

